

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 9721

**Ascendiendo a la clase de General de
Brigada al Coronel de Caballería don
Alejandro Ruiz Bravo.**

Lima, 18 de enero de 1943.

Señor:

El Congreso en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en uso de la atribución que le concede el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de General de Brigada, al Coronel de Caballería de Ejército don Alejandro Ruiz Bravo.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

I. A. Brandaríz, Presidente del Senado.

Gerardo Balbuena, Diputado Presidente.

Alvaro de Bracamonte Orbegoso, Senador Secretario.

M. Leopoldo García, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 18 de enero de 1943.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Manuel PRADO.

C. A. de la Fuente.